

ESCOPETA CALIBRE 12/70" o 12/76"



Fotografía ilustrativa

- Escopeta a repetición o semiautomática.
- Calibre 12/70 o 12/76
- Longitud del Cañón no mayor a 20"
- Culata de polímero
- Terminación Pavonada.
- Capacidad de cargador no menor a 7 cartuchos.
- Manuales.
- Presentación de Garantía mínima de 5 años.
- Se debe cumplimentar con todos los requisitos necesarios ante el ANMAC, a fin de disponer de los mismos para solicitar la tenencia, la cual será realizada por esta Ceca ante ese Organismo bajo el Legajo UC: 9400104.-

Tipo: Mossberg 590